REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00087-00

En la presente demanda ordinaria laboral de doble instancia, promovida por la señora LIZETH GUTIERREZ SUAREZ contra las señoras BEATRIZ ELENA PABÓN ESTRADA y AURA ROSA ESTRADA VÉLEZ, el despacho se abstiene de pronunciarse sobre el anterior memorial, por cuanto quien lo suscribe no es parte dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 020 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 08 de febrero de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria_____